



ORDENANZA

VISTO:

La trayectoria artística del pintor achense Andrés Arcuri, y;

CONSIDERANDO:

Que nació el 3 de enero de 1925 en la ciudad de General Acha, y falleció el 15 de enero de 1996 en la localidad de Los Reartes, provincia de Córdoba.

Que fue pintor de obra y más tarde artista pintor.

Que se especializó en dibujo artístico y técnico en Buenos Aires.

Que ejerció la docencia en el antiguo Colegio Nacional de la ciudad, hoy Escuela Normal.

Que en 1955 comenzó a exponer sus cuadros y realizó más de un centenar de exposiciones individuales y colectivas.

Que en 1969 obtuvo Primer Premio Adquisición en el Salón Regional de Bahía Blanca con su obra Médanos, en 1958 Primer Premio Dirección de Cultura de La Pampa en el Salón Provincial con su óleo titulado Trillando, en 1954 Segundo Premio en el Salón de la Municipalidad de Santa Rosa, Primer Premio en el Salón de Artes Pampeano con su óleo Otoño en el Valle Argentino y Tercer Premio Adquisición en la Primera Exposición de Artistas Visuales del Interior del País con su obra Hondonada del Potrillo Oscuro.

Que en alrededor de 50 años de vida artística pintó más de mil doscientos cuadros, parte de los cuales exhibió en una muestra itinerante visitando treinta y dos localidades de la provincia entre los años 1991 y 1992.

Que muchos de ellos constituyen colecciones particulares de las y los vecinos de la ciudad y la zona.

Que su estilo postimpresionista es muy personal. Utiliza la yuxtaposición del color, uno al lado del otro, más que superponer colores; su paleta es rápida de trazos vigorosos y cortos, colores fuertes a pesar de ser autodidacta, posee un certero conocimiento del color y muestra la esencia del paisaje y los personajes pampeanos. Mezcla objetividad, lo que quiere representar, con la subjetividad, manera, estilo, forma de elaborar la imagen. Logra transmitir en ellas la quietud de los paisajes pampeanos o el movimiento si las figuras representadas así lo requieren; por ejemplo, potros a la carrera.

Que en muestra de este reconocimiento muchos vecinos achenses le obsequiaron en el año 1981, un viaje a Europa.

Que allí nuestro artista plástico, acompañado de Amalia, su esposa, permaneció alrededor de 45 días y pudo conocer el mundo desarrollado, realizar exposiciones de sus obras y dar charlas para estudiantes latinos en diferentes centros culturales sobre su pintura, la plástica y el paisaje pampeano.

Que, se exhiben sus cuadros en salones de embajadas, museos, universidades, galerías, centros de arte y colecciones particulares, dentro y fuera del país (Francia, Estados Unidos, el Vaticano, Roma, México).

Que es justo destacar la obra pictórica de este artista que nos representó con su arte llevando el paisaje pampeano y el del Valle Argentino a donde exponía.

Que conforme a la ordenanza 53/20 en sus artículos 9º y 12º tipifican las declaratorias posibles a realizar.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
SANCIONA CON FUERZA DE**



Concejo Deliberante
de General Acha

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Patrimonial Cultural Municipal la obra pictórica del artista plástico achense Andrés Arcuri.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA CATORCE DE ABRIL DOS MIL VEINTIUNO

ORDENANZA N° 24/2021